

Señor (a)  
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)  
**BD INMOBILIARIA SAS – EN LIQUIDACIÓN**  
BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No. 1132 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del (la): **RESOLUCION No. 1132 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **2 de Abril de 2025** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **8 de Abril de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **09 de Abril de 2025**.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este despacho, el cual puede interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes, del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y conforme al parágrafo 2 del artículo 34 de la Ley 820 del 2003.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,



**JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda  
*Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV*  
*Revisó: Diego López– Contratista SIVCV*